



Violencia de género e intragénero, resolución de conflictos y satisfacción con la relación de jóvenes en México

Mtra. Yesica Gabriela García García³⁸,

Dra. Laura Karina Castro Saucedo³⁹

Resumen

La violencia de pareja en el noviazgo puede manifestarse como violencia de género e intragénero. El objetivo de esta investigación fue identificar las manifestaciones de dichos tipos de violencia en las relaciones de noviazgo, la relación entre las manifestaciones de violencia, los estilos de resolución de conflictos y la satisfacción con la relación. Los resultados demuestran que las manifestaciones de violencia de género e intragénero son similares y en su mayoría en niveles bajos, así como diversas correlaciones entre manifestaciones de violencia, los estilos de resolución de conflictos y la satisfacción con la relación de pareja. Además, se identificaron dos modelos de regresión lineal que permitió predecir en la muestra estudiada en esta investigación la victimización por violencia física en relaciones homosexuales a partir del estilo de implicación en el conflicto y de retirada utilizado por la pareja para la resolución de conflictos ($r^2=0.720$; $p=.000$), y la victimización por violencia psicológica en relaciones heterosexuales a partir de la victimización por violencia sexual, la perpetración por violencia física, la satisfacción con la relación de pareja y el estilo de implicación en el conflicto por ambas personas que conforman la pareja ($r^2=0.902$; $p=.000$). Se concluye necesario prevenir las manifestaciones de violencias en las relaciones de pareja desde la promoción del estilo positivo para la resolución de conflictos.

³⁸ Universidad Autónoma de Nuevo León, correo: psic.yesicagarciag@gmail.com, Orcid: 0000-0002-8513-9874.

³⁹ Universidad Autónoma de Coahuila, correo: karinacastro@uadec.eud.mx, Orcid: 0000-0003-2925-9211



Palabras clave: *violencia intragénero, violencia de género, noviazgo, solución de conflictos, relación de pareja*

Abstract

Dating relationships can manifest as gender-based and intragender violence. The aim of this research was to identify the manifestations of these types of violence in dating relationships, the relationship between these manifestations of violence, conflict resolution styles, and relationship satisfaction. The results demonstrate that the manifestations of gender-based and intragender violence are similar and mostly at low levels, as well as various correlations between these manifestations of violence, conflict resolution styles, and relationship satisfaction. Furthermore, two linear regression models were identified within the sample studied in this research to predict victimization by physical violence in same-sex relationships based on conflict involvement and withdrawal resolution styles used by the partner for conflict resolution ($r^2 = 0.720$; $p = .000$), and victimization by psychological violence in heterosexual relationships based on victimization by sexual violence, perpetration of physical violence, relationship satisfaction, and the conflict involvement style of both partners. ($r^2=0.902$; $p=.000$). It is concluded that it is necessary to prevent manifestations of violence in couple relationships by promoting a positive style for conflict resolution.

Keywords: *intragender violence, gender violence, dating, conflict resolution, couple relationship*



Introducción

El sistema sexo-género es la principal estrategia coercitiva de poder que genera la desigualdad y violencia entre hombres y mujeres. Díaz et al. (2007) definen este sistema como el cúmulo de normas, roles, valores y comportamientos que determinan la construcción de la identidad, a través del cual se transmiten las diferencias y desigualdades de género. Como resultado surge la naturalización de la heteronormatividad y la invisibilización, negación y patologización de las otras subjetividades representadas en la diversidad sexual. Es decir, social y culturalmente tanto a hombres como a mujeres se les transmite que la única orientación sexual permitida y natural es la heterosexual. Como resultado del sistema sexo-género ocurre la violencia de género, la cual es producto de las desigualdades históricas de poder, los estereotipos de género y pautas socioculturales (Vidala-Pino y Martínez, 2025).

El concepto de violencia de género surgió en los 90s cuando activistas del movimiento feminista comenzaron a utilizar con más frecuencia este término para referirse a lo que inicialmente denominaron “violencia contra la mujer” (Rivera, 2001), a partir de entonces se han utilizado ambos términos como sinónimos. De acuerdo con la autora, la violencia de género implica una lucha de poder entre los sexos. Poggi (2019), señala que reducir el concepto de violencia de género exclusivamente a la violencia contra las mujeres, implica diversos errores en la definición del concepto. Ya que, además de contemplar el ejercicio de la violencia de forma unidireccional, también niega la posibilidad de que las mujeres puedan ser quienes agreden. Por otro lado, también se ha planteado que la violencia de género es una estrategia de control que busca castigar socialmente a aquella persona (sea hombre o mujer), que no cumpla con el rol que le fue asignado social y culturalmente al nacer (Montoya, 2018).

Jaramillo-Bolívar y Canaval-Erazo (2020) definen la violencia de género como el resultado de la asimetría del ejercicio del poder en el contexto de las relaciones entre los diferentes géneros. Es de carácter estructural debido a que está sostenida mediante el discurso



cultural que naturaliza las relaciones de poder y la dominación masculina frente a la subordinación femenina. Sin embargo, mencionan que las mujeres no son las únicas que pueden vivir este tipo de violencia, tanto los hombres como aquellas personas que no cumplen con los mandatos de su género también pueden experimentarla.

De acuerdo con esta definición, la violencia de género tiene como principal finalidad hacer cumplir los mandatos de género impuestos por el sistema patriarcal, que afecta principalmente pero no de manera exclusiva a las mujeres. Esta definición también destaca la presencia del abuso del poder, el cuál puede ser ejercido tanto por hombres como mujeres, creando así una situación de desigualdad. En este sentido, la violencia de género en las relaciones de pareja debe entenderse como aquella en donde la mujer o el hombre, busca ejercer control y dominio sobre la otra persona.

En cambio, la violencia intragénero es definida como aquella violencia que viven las personas en relaciones sexo afectivas del mismo sexo, donde el objetivo de la persona que ejerce este tipo de violencia es conseguir el sometimiento y control de la otra persona (Mujika, 2009). La cual no es causada por la ideología patriarcal que establece la relación dominación-subordinación en función de las diferencias sexuales (Alises, 2021). Sin embargo, está relacionada con la interiorización de roles patriarcales que llevan a establecer relaciones desiguales. La violencia intragénero se presenta en un contexto social atravesado por la desigualdad y se caracteriza por elementos específicos resultados de la discriminación estructural y la homofobia interiorizada (Villar y Barrio, 2026). Dichos elementos son: el outing, la invisibilización y la vulnerabilidad.

De acuerdo con la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB, 2011), el outing consiste en que la persona que ejerce violencia revela la orientación sexual o estatus serológico de la víctima sin su consentimiento en contextos sociales donde dicha información puede generar discriminación, humillación pública y violencia hacia la persona afectada. Por otro lado, la invisibilización se refiere un conjunto de mecanismos culturales cuya finalidad es negar la existencia de un grupo social determinado e imponer la superioridad de un grupo social sobre otro. Es decir, se busca



imponer la superioridad de las personas heterosexuales sobre las personas con una orientación sexual distinta y a su vez negar su existencia. Asimismo, la FELGTB, 2011 señala que la vulnerabilidad consiste en un conjunto de factores contextuales que generan en la persona afectada un estado de desprotección social, obstaculizando el acceso a los recursos disponibles para superar la situación de violencia a la que se enfrenta.

En este sentido, el outing es una característica de la violencia intragénero que se encuentra presente al interior de las relaciones de pareja de personas que pertenecen a la comunidad LGBT+ (Lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y demás orientaciones e identidades conforman la diversidad sexual). En cambio, el resto de las características de la violencia intragénero: homofobia interiorizada, vulnerabilidad e invisibilización, son contextuales, es decir, no ocurren al interior de la relación de pareja, sino que están presentes en la sociedad que les rodea. Las manifestaciones de violencia y los estilos de resolución de conflictos, están ligados al nivel de satisfacción con la relación de pareja que experimentan las personas (González y Berumen, 2020; Rholes et al., 2014). Le y Agnew (2003) definen la satisfacción con la relación de pareja como el resultado de la evaluación subjetiva que hace la persona sobre las vivencias agradables y desagradables que ha tenido en su relación de pareja.

Por su parte, Kurdek (1995) identificó cuatro estilos de resolución de conflictos: 1) positivo, hace referencia a la capacidad para acordar y asumir compromisos con la pareja y la negociación de alternativas para la solución; 2) implicación en el conflicto, implica ataques personales y la pérdida de control; 3) retirada, significa rehusarse a discutir el tema problemático, desconectándose así de la pareja y 4) conformidad, una o ambas partes de la pareja se dan por vencidos ante el problema y no defienden su punto de vista. Benavides Delgado en 2016, realizó una investigación buscando identificar las diferencias o semejanzas entre la violencia ejercida en relaciones heterosexuales y encontró que los hombres reportan los porcentajes más altos de victimización (violencia vivida) y perpetración (violencia ejercida) de cualquier tipo de violencia, a excepción de la victimización en la violencia física severa y los actos de agresión de violencia física leve, considerando la victimización como



el proceso por el cual se sufre daño físico, psíquico, económico o social a causa de una representación violenta y la perpetración como la comisión o ejecución de la violencia.

Por su parte, se ha planteado que la violencia de cualquier tipo en parejas homosexuales es poco frecuente, ya que, tanto hombres como mujeres reportaron con mayor frecuencia que es algo que “nunca sucede”, sin embargo, cuando llega a suceder, la violencia psicológica es la más común, seguida de la violencia física y en menor medida la violencia sexual (Robles y Toribio, 2017). No obstante, las autoras también encontraron que los hombres son quienes reportan los porcentajes más altos en cualquier tipo de violencia. Resultados similares se han encontrado en otras investigaciones (López de Loera, 2019; Rodríguez Hernández et al., 2018; Romero-Mendez et.al, 2020).

Asimismo, en la literatura existe información variable respecto a las diferencias en los niveles de satisfacción con la relación entre parejas heterosexuales y homosexuales. Algunos estudios mencionan las parejas heterosexuales y homosexuales experimentan niveles semejantes de satisfacción con su relación (García, 2024), bienestar psicológico y amor, no obstante, plantean la existencia de diferencias en los estilos de resolución de conflictos según la orientación sexual (García et al., 2017). Sin embargo, Guzmán-González et.al (2026) señalan que las parejas de mujeres lesbianas experimentan niveles más altos de satisfacción en su relación de pareja a diferencia de las relaciones de hombres gays. La importancia de esta investigación recae en la falta de investigaciones en población mexicana que permita comparar las variables analizadas en este estudio en relaciones de pareja heterosexuales y homosexuales. Ya que, hasta el momento, las investigaciones previas se han caracterizado en su mayoría por abordar estas cuestiones de manera separada, es decir sin considerar dentro de la misma muestra de un estudio a ambos tipos de relaciones de pareja. En los siguientes apartado se revisan la metodología, los principales hallazgos y la discusión y conclusión de los mismos.

Metodología



La investigación desarrollada fue de tipo cuantitativa, cohorte transversal y de alcance correlacional y no experimental.

Participantes

La muestra fue seleccionada mediante el método no probabilístico y por conveniencia. Estuvo conformada por 64 participantes con edad promedio de 23.10 años. El 62.5 % fueron mujeres, 35.9 % hombres y 1.6 % se identifican como género fluido. En cuanto a la orientación sexual, el 61 % fueron heterosexuales, 23.4 % bisexuales, 3.1 % pansexuales, 6.3 % hombres gays, el 6.3 % de las personas participantes mencionaron no estar seguras de su orientación sexual, del cual el 4.7 % creen ser bisexuales y 1.6 % creen ser gays. Al momento de la aplicación todas las personas participantes se encontraban residiendo en México (40.60% Nuevo León, 29.80% Coahuila, 6.30% San Luis Potosí y 1.60% Jalisco, Ciudad de México y Tamaulipas, respectivamente) y tenían o habían tenido una relación de noviazgo de por lo menos un mes de duración. Respecto a los análisis descriptivos, el 90.6% de las personas de la muestra reportaron ser solteras, el 6.3% estaba en unión libre y el 3.1% estaba casada. Sólo el 3.6% mencionó tener hijas/hijos, de los cuales el 50% que equivale al 1.8% de la muestra total, reportó tener 1 hija/o y el otro 1.8% de la muestra total tiene cuatro hijas/os.

El 84.37% de la muestra había estado o estaba en una relación heterosexual y el 15.63% en una relación homosexual. El tamaño de la muestra, especialmente la falta de mujeres lesbianas participantes en el estudio, así como el pequeño porcentaje de personas que reportaron estar o haber estado en una relación homosexual es la principal limitante de este estudio, ya que dificulta generalizar los resultados obtenidos. Del total de la muestra que reportó haber tenido o estar en una relación homosexual el 40% son hombres gays, 30% mujeres bisexuales, 10% de las mujeres no están seguras, pero creen ser bisexuales, 10% de los hombres no están seguros, pero creen ser gays y 10 % es pansexual. En cuanto a la duración de la relación, la variación fue de 1 a 120 meses, sin embargo, el promedio fue de 29.03 meses.



Instrumentos

1. *CUVINO- R Cuestionario de Violencia en el Noviazgo*: La violencia en las relaciones de pareja fue evaluada por la versión corta del CUVINO. Es un cuestionario que fue diseñado para medir la victimización en las relaciones de pareja, sin embargo, se ha utilizado también para evaluar la violencia ejercida (López de Loera., 2019). El cuestionario está conformado por 20 ítems, con 5 opciones de respuesta tipo Likert y se divide en 5 factores que evalúan las diferentes manifestaciones de la violencia, las primeras 3 pertenecen a la violencia psicológica: (desapego, coerción, humillación), física y sexual. Este cuestionario es aplicable a cualquier persona de entre 15 a 26 años sin importar su orientación sexual, ni género (Velasco, 2021). El instrumento ha sido validado en adultos colombianos y mexicanos víctimas de violencia en sus relaciones de noviazgo, obteniendo un alfa de Cronbach de 0.827 para el cuestionario, mientras que los valores de confiabilidad por subescala son las siguientes: violencia sexual (0.781), humillación (0.681), física (0.711), coerción (0.670) y desapego (0.698) (Martínez-Gómez et al., 2021).

2. *Escala de Evaluación de la Relación (RAS, Relationship Assesment Scale)*. Para evaluar la satisfacción con la relación de pareja se utilizó la escala creada por Hendrick (1988). La cual está compuesta de 7 ítems con 5 opciones de respuesta cada uno: A) = 1, B) = 2, C) = 3, D) = 4 y E) = 5. En el caso de los ítems 4 y 7 la puntuación es inversa. Se trata de un instrumento unidimensional con un Alpha de Cronbach de 0.86, que permite evaluar de manera global el nivel de satisfacción con la relación (More Villalta y Senador Otero, 2013). El puntaje total de la escala se obtiene sumando la puntuación individual de cada ítem, mientras más alta sea la puntuación, significa que hay mayores niveles de satisfacción con la relación (Moral de la Rubia, 2015). Para este estudio se utilizó la versión de Oropeza et al. (2010) quienes realizaron la traducción de la escala original respetando su estructura.



3. *Inventario de Estilos de Resolución de Conflictos (Conflict Resolution Styles Inventory –CRSI)*. Este instrumento permite identificar los estilos de resolución de conflictos a través de dos subescalas que corresponden a los estilos empleados tanto por la persona que informa (CRSI-Yo) y de su pareja (CRSI-Pareja). Originalmente la escala estaba compuesta de 16 ítems a través de los cuales identificaba los cuatro factores de estilos de resolución de conflictos planteados por Kurdek (1994). Posteriormente, Bonache et al. (2016) adaptaron el instrumento en su versión de tres estilos de resolución de conflictos al idioma español y eliminaron algunos ítems para mejorar la homogeneidad y consistencia de los factores, reduciendo el inventario a 13 ítems, obteniendo coeficientes de confiabilidad aceptables para el cuestionario, con las siguientes puntuaciones de Alpha de Cronbach: para cada subescala: 0.76 (CRSI-Yo) y 0.73 (CRSI-Pareja). En este estudio se utilizó la versión de 3 factores para evaluar los estilos de resolución de conflictos tanto del informante como de su pareja.

4. *Orientación sexual*: para recabar la información referente a la orientación sexual de la muestra, se les pidió contestar la siguiente pregunta: ¿cuál de las siguientes opciones te describe mejor? y para ello se les daban las siguientes alternativas de respuesta: a) Heterosexual, b) Gay, c) Bisexual, d) Lesbiana, e) No estoy segura / o pero creo que heterosexual, f) no estoy seguro pero creo que gay, g) no estoy segura / o pero creo que bisexual, h) no estoy segura pero creo que lesbiana e i) Otro. En caso de elegir la opción “i) Otro” debían contestar una pregunta abierta adicional para indicar la orientación sexual con la que se identificaban. Lo anterior considerando el Modelo de Identidad Sexual del Instituto Mexicano de Sexología, el cual establece que la orientación sexual es un continuum de conductas que van desde fundamentalmente heterosexual hasta preferentemente homosexual (Lozano Verduzco y Díaz-Loving, 2010). Asimismo, se tomaron en cuenta y adaptaron las propuestas de preguntas para la recopilación de datos de este aspecto sociodemográfico sugeridas por la Organización Mundial del Trabajo (OIT, 2022).



Procedimiento

La aplicación se realizó a distancia por medio de un formulario en línea, en población abierta, por medio de un cuestionario en Google Forms, en el cual se explicaba la finalidad del estudio y que la información recabada sería totalmente confidencial. Previo a contestar el cuestionario cada participante leyó el consentimiento informado y manifestó estar de acuerdo en acceder a participar de forma voluntaria. Dicho cuestionario fue socializado en grupos de Facebook y mediante difusión de WhatsApp para poder acceder a la muestra. El cuestionario no recababa nombres ni otro tipo de información que permitiera a las investigadoras identificar a las personas participantes. Una vez que concluyó el periodo para recibir respuestas del cuestionario, se descargaron los datos en una base de Excel, de manera que únicamente las investigadoras tuvieron acceso a la información proporcionada por las personas participantes. La aprobación institucional se realizó por el comité de titulación de la maestría en psicología con orientación en violencia de género.

Análisis de datos

Para los análisis estadísticos de esta investigación se utilizó el programa SPSS versión 24. En primer lugar, se realizó el análisis factorial exploratorio para determinar la validez de cada escala y cuestionario utilizado, mediante el estadístico Káiser-Meyer-Olkin “KMO” que evalúa en qué medida los datos de la muestra se adecuan al análisis factorial (Pizarro Romero y Martínez Mora, 2020). En segundo lugar, se realizaron los análisis de Confiabilidad de las escalas de medida utilizando el Coeficiente de confiabilidad Alpha de Cronbach. Los resultados de los estadísticos antes mencionados se muestran en la Tabla 1. En tercer lugar, se realizaron análisis descriptivos para obtener la media, los porcentajes y frecuencias de medida de cada una de las variables y de los datos sociodemográficos. Al igual que las puntuaciones de la Desviación estándar o error típico. En cuarto lugar, se realizó un análisis de correlaciones de Pearson y, por último, se realizaron los análisis de regresión lineal.

Tabla

1

Análisis de validez y confiabilidad de los instrumentos de medida



			Puntuación		Varianza Explicada
Escala	Dimensión	Items	Alpha Cronbach	de KMO	
Cuestionario de Violencia en el Noviazgo (CUVINO)	VPV	10	0.915	0.642	59.35 %
	VFV	3	0.668	0.642	70.32 %
	VSV	4	0.884	0.811	78.168%
	VPP	5	0.769	0.706	54.537%
	VSP	2	0.567	0.500	74.398%
	VFP	3	0.793	0.718	81.005%
Inventario de Estilos de Resolución de Conflictos	SCIIC	4	0.803	0.738	63.533%
	SCIP	4	0.764	0.744	61.003%
	SCIR	4	0.695	0.627	53.034%
	SCPIC	4	0.877	0.736	74.014%
	SCPP	4	0.903	0.817	78.213%
	SCPR	5	0.851	0.825	63.355%.
Escala de Evaluación de la Relación (SR)	-	7	0.787	0.895	68.343%

Nota: Elaboración Propia. VPV=Violencia psicológica-victimización; VFV=Violencia física-victimización; VSV=Violencia sexual-victimización; VPP= Violencia psicológica-perpetración; VSP=Violencia sexual-perpetración; VFP=Violencia física-perpetración; SCIIC=Solución del conflicto informante-implicación en el conflicto; SCIP=solución de conflicto informante-positivo; SCIR=solución del conflicto informante-retirada; SCPIC= solución del conflicto pareja-implicación en el conflicto; SCPP=Solución del conflicto pareja-positivo; SCPR=solución del conflicto pareja-retirada; SR= satisfacción con la relación de pareja

Resultados

Los principales resultados descriptivos sobre la violencia en las relaciones de pareja muestran que 73.5 % de la muestra considera que nunca ocurren situaciones de violencia en su relación, sin embargo, 26.5 % restante considera que la violencia sí ocurre en cierta medida en su relación. Por niveles de frecuencia 76.47% considera un bajo nivel de ocurrencia de la



violencia en su relación, 17.64% considera que esto sucede “a veces” y 5.89% considera que la violencia en su relación ocurre “siempre”.

Tabla 2

Puntuaciones de las variables

	VPV	VFV	VSV	VPP	VSP	VFP	SCIIC	SCIP	SCIR	SCPIC	SCPP	SCPR	SR
Media	13.145	3.625	4.625	5.921	2.078	3.187	6.079	15.531	7.828	6.142	14.587	10.171	28.718
Desviación	5.06	1.362	2.019	1.896	.323	.709	2.516	3.333	2.774	3.156	4.409	4.575	5.464
Mínimo	10.00	3.00	4.00	5.00	2.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	10.00
Máximo	46.00	11.00	17.00	18.00	4.00	8.00	18.00	20.00	17.00	20.00	20.00	25.00	35.00

Nota: Elaboración Propia. VPV=Violencia psicológica-victimización; VFV=Violencia física-victimización; VSV=Violencia sexual-victimización; VPP= Violencia psicológica-perpetración; VSP=Violencia sexual-perpetración; VFP=Violencia física-perpetración; SCIIC=Solución del conflicto informante-implicación en el conflicto; SCIP=solución de conflicto informante-positivo; SCIR=solución del conflicto informante-retirada; SCPIC= solución del conflicto pareja-implicación en el conflicto; SCPP=Solución del conflicto pareja-positivo; SCPR=solución del conflicto pareja-retirada; SR= satisfacción con la relación de pareja.

Respecto a las puntuaciones de las escalas (Tabla 2), en la subescala de violencia psicológica-victimización, la muestra obtuvo un promedio de 13.145, con un mínimo de 10 y un máximo de 46 puntos, por lo que el 98.39 % de la muestra experimentó un bajo nivel de victimización por violencia psicológica. Por su parte, la subescala de violencia física-victimización tuvo una puntuación promedio de 3.625 con una calificación mínima de 3 y un máximo de 11 puntos, por lo que el 96.88 % de la muestra se sitúa en el nivel bajo. La subescala de violencia sexual-victimización obtuvo una puntuación promedio de 4.625, con una calificación mínima de cuatro y máxima de 17, lo que implica que el 95.31 % de la muestra la experimentó en un nivel bajo, el 3.13 % un nivel medio y el 1.56 % un nivel alto.

Por otro lado, la puntuación promedio de la subescala de violencia psicológica-perpetración fue de 5.921, con una calificación mínima de cinco y una máxima de 18. Por lo que el 96.88 % de la muestra la ejerció en un nivel bajo. La subescala de violencia sexual-



perpetración obtuvo una puntuación promedio de 2.078 con una calificación mínima de dos y una máxima de cuatro, por lo cual el 93.75 % de la muestra la ejerció en un nivel bajo, 4.69 % en un nivel medio y 1.56 % en nivel alto. Por otro lado, la subescala de violencia física-perpetración obtuvo una puntuación promedio de 3.187 con una calificación mínima de tres y la máxima de ocho. Por lo que el 96.88 % de la muestra pertenece al nivel bajo de perpetración de esta violencia y el 1.56 % al nivel medio y alto, respectivamente. En cuanto a las calificaciones de los estilos de Solución de Conflictos, en la subescala Solución de Conflictos-Informante, las puntuaciones promedio fueron las siguientes: 6.079 con una calificación mínima de 4 y máxima de 18 (Implicación en el Conflicto); 15.531, con una mínima de cuatro y una máxima de 20 (Positivo) y 7.828, con una calificación mínima de cuatro y máxima de 17 (Retirada).

Mientras que para la subescala de Solución de Conflictos-Pareja, las puntuaciones promedio fueron las siguientes: 6.142, con una calificación mínima de cuatro y máxima de 20 (Implicación en el Conflicto); 14.587, con una mínima de cuatro y una máxima de 20 (Positivo) y 10.171, con una calificación mínima de cinco y máxima de 25 (Retirada). Por último, la puntuación promedio de la escala Satisfacción con la Relación de Pareja fue de 28.718, con una calificación mínima de 10 y máxima de 35. Por lo tanto, el 65.63 % de la muestra tuvo un nivel alto de satisfacción con su relación de pareja, el 29.69 % un nivel medio y el 4.69 % un nivel bajo. Respecto al análisis de correlaciones, se encontraron diversas correlaciones entre las manifestaciones de violencia, tanto de victimización como perpetración, los estilos de resolución de conflictos y la satisfacción con la relación de pareja. Sin embargo, específicamente se encontró que todos los estilos de resolución de conflictos, tanto del informante como de la pareja, correlacionaron con la satisfacción con la relación de pareja (Tabla 3.)

Tabla 3

Correlaciones de las variables.

VPV	VFV	VSV	VPP	VFP	VSP	SCIIC	SCIP	SCIR	SCPIC	SCPP	SCPR
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------	------	------	-------	------	------



VFV	.787**												
VSV	.787**	.756**											
VPP	.131	.235	.132										
VFP	.852**	.783**	.736**	.094									
VSP	-.120	-.117	-.056	.238	-.071								
SCIIC	.724**	.659**	.561**	.048	.764**	-.037							
SCIP	-.248	-.235	-.235	-.515**	-.190	-.190	-.266*						
SCIR	.280*	.322*	.306*	.173	.200	-.040	.561**	-.365**					
SCPIC	.725**	.623**	.571**	.039	.594**	-.003	.699**	-.156	.395**				
SCPP	-.400**	-.350**	-.268*	-.368**	-.311*	-.033	-.335**	.699**	-.277*	-.345**			
SCPR	.624**	.452**	.408**	-.002	.481**	.030	.621**	-.027	.277*	.668**	-.297*		
SR	-.750**	-.602**	-.510**	-.072	-.539**	.172	-.637**	.295*	-.359**	-.618**	.556**	-.648**	

Nota: **, $P < 0.01$, *, $P < 0.05$. VPV=Violencia psicológica-victimización; VFV=Violencia física-victimización; VS=Violencia sexual-victimización; VPP= Violencia psicológica-perpetración; VSP=Violencia sexual-perpetración; VFP=Violencia física-perpetración; SCIIC=Solución del conflicto informante-implicación en el conflicto; SCIP=solución de conflicto informante-positivo; SCIR=solución del conflicto informante-retirada; SCPIC= solución del conflicto pareja-implicación en el conflicto; SCPP=Solución del conflicto pareja-positivo; SCPR=solución del conflicto pareja-retirada; SR= satisfacción relaciones de pareja

Los resultados arrojan diversas correlaciones entre las variables. Por un lado, la violencia psicológica-victimización correlacionó de forma alta con la violencia física-victimización ($r=.787$, $p=.000$), violencia sexual-victimización ($r=.787$, $p=.000$), violencia física-perpetración ($r=.852$, $p=.000$); así como con el estilo de implicación en el conflicto del informante ($r=.724$, $p=.000$) y con dos estilos de resolución de conflicto de la pareja: implicación en el conflicto-pareja ($r=.725$, $p=.000$) y de retirada ($r=.624$, $p=.000$), y con la variable de satisfacción con la relación de pareja ($r=-.750$, $p=.000$). Por su parte, la violencia física-victimización correlacionó de forma alta con la violencia sexual-victimización ($r=.756$, $p=.000$), violencia física-perpetración ($r=.783$, $p=.000$), el estilo de implicación en el conflicto ($r=.659$, $p=.000$) del informante, así como con el estilo de implicación en el



conflicto de la pareja ($r=.623, p=.000$) y con la variable de satisfacción con la relación de pareja ($r=-.602, p=.000$).

También se encontró correlación alta entre la violencia sexual-victimización con la violencia física-perpetración ($r=.736, p=.000$), el estilo de implicación en el conflicto tanto del informante ($r=.561, p=.000$) como el de la pareja ($r=.571, p=.000$), y con la satisfacción con la relación de pareja ($r=-.510, p=.000$). Por otro lado, la violencia psicológica-perpetración solamente correlacionó de forma alta con el estilo positivo para la resolución de conflictos tanto del informante ($r=-.515, p=.000$). En cambio, la violencia física-perpetración correlacionó de forma alta con el estilo de implicación en el conflicto tanto del informante ($r=.764, p=.000$), como el de la pareja ($r=.594, p=.000$), y con la satisfacción con la relación de pareja ($r=-.539, p=.000$). Y en cuanto a la violencia sexual-perpetración, no se encontró correlación con ninguna de las variables.

En cuanto a los estilos para la resolución de conflictos del informante, se encontró que el estilo de implicación en el conflicto correlacionó de manera alta con el estilo de Retirada del informante ($r=.561, p=.000$); con 2 estilos de resolución de conflictos de la pareja: implicación en el conflicto ($r=.699, p=.000$) y Retirada ($r=.621, p=.000$), y con la satisfacción con la relación de pareja ($r=-.637, p=.000$). Mientras que el estilo positivo del informante correlacionó de manera alta con el estilo positivo de la pareja ($r=.699, p=.000$). Por último, respecto a los estilos para la resolución del conflicto de la pareja, se encontró que el estilo de implicación en el conflicto correlacionó de forma alta con el estilo de Retirada ($r=.668, p=.000$) de la pareja, y con la satisfacción con la relación ($r=-.618, p=.000$). De igual forma, el estilo positivo correlacionó de manera alta con la satisfacción con la relación de pareja ($r=.556, p=.000$). Y el estilo de Retirada correlacionó de forma alta con la satisfacción con la relación de pareja ($r=-.648, p=.000$).

Respecto al análisis de regresión lineal, se realizó para determinar las variables predictoras de la victimización por violencia física en las relaciones homosexuales y la victimización por violencia psicológica en relaciones heterosexuales, de este estudio respectivamente (Tabla 4). Sin embargo, cabe señalar que los resultados de estos modelos



deben interpretarse con moderación, debido al tamaño de la muestra, especialmente el modelo de relaciones homosexuales, ya que corresponde solamente al 15.63% de los casos analizados en este estudio. Se realizó un modelo de regresión lineal para cada tipo de relación, siendo el estilo de retirada ($\beta=.441$) e implicación en el conflicto ($\beta=.478$) de la escala Estilos de Resolución de Conflictos de Pareja, las variables predictoras de la victimización por violencia física, para el modelo de las relaciones homosexuales ($r^2=0.720$; $p=.000$).

Mientras que, para el modelo de las relaciones heterosexuales, la victimización por violencia sexual ($\beta=.336$; $p=.001$) la perpetración por violencia física ($\beta=.444$; $p=.000$), los estilos de implicación en el conflicto tanto de la escala de Resolución de Conflictos Informante ($\beta=-0.230$; $p=.022$), como la de Resolución de Conflictos Pareja ($\beta=.166$; $p=.037$), y la Satisfacción con la pareja ($\beta=-.300$; $p=.000$), fueron las variables predictoras de la victimización por violencia psicológica ($r^2=0.902$; $p=.000$).

Tabla 4

Modelos de regresión lineal de las variables predictoras

Modelo	Variables Predictoras			B	Error Típico	Beta	t	Sig.	R ²
Modelo 1	Estilo en Pareja	Implicación en el Conflicto		0.119	0.040	0.478	2.999	0.007	0.720
Victimización por violencia física en relaciones homosexuales	Estilo Pareja	Retirada		0.087	0.031	0.441	2.765	0.011	
Modelo 2	Victimización por violencia psicológica en relaciones heterosexuales	Perpetración por violencia física		0.917	0.258	0.336	3.550	0.001	
				3.046	0.799	0.444	3.812	0.000	



Estilo implicación						
en el Conflicto	-0.476	0.199	-0.230	-2.395	0.022	0.902
Informante						
Estilo Implicación						
en el Conflicto	0.282	0.131	0.166	2.157	0.037	
Pareja						
Satisfacción con la						
Relación	-0.286	0.071	-0.300	-4.010	0.000	

Nota: Elaboración propia.

Discusión y conclusión

Esta investigación demostró que sí existen manifestaciones de victimización y perpetración de violencia de género e intragénero en las relaciones de pareja de las personas jóvenes heterosexuales, homosexuales, bisexuales y pansexuales en México. Dichas manifestaciones de violencia ocurren principalmente por violencia psicológica, seguida de la física y en menor medida por violencia sexual, lo cual concuerda con otras investigaciones (López de Loera, 2019; Robles y Toribio, 2017). Asimismo, tal como señalan Robles y Toribio (2017), esta investigación también encontró que la violencia en las relaciones de pareja heterosexuales (violencia de género) y homosexuales (violencia intragénero) ocurren en niveles bajos. Sin embargo, se identificó que entre el 3.12 % al 4.69 % de la muestra experimentó en nivel medio o alto algún tipo de violencia, mientras que en el caso de la perpetración de cualquier tipo de violencia los porcentajes de la muestra correspondientes a los niveles medio o alto son del 3.12 al 6.25.

En cuanto las manifestaciones de violencia en las relaciones de pareja, se encontró que la victimización de los tres tipos de violencia (física, psicológica y sexual) tenían correlación entre sí, así como una relación entre estas tres variables con la perpetración por violencia física. El hecho de que estas correlaciones sean positivas, puede sugerir que vivir violencia física, psicológica o sexual se asocia con la posibilidad de vivir cualquiera de los otros tipos de violencia, así como ejercer violencia física en la relación de pareja. Estos resultados coinciden con lo reportado en otras investigaciones (López de Loera, 2019 y



Romero-Méndez et.al, 2020), quienes encontraron que las personas que viven violencia también reconocen haber ejercido algún tipo de violencia en su relación de pareja y que a mayor violencia sufrida (victimización) hay mayor probabilidad de ejercer (perpetración) algún tipo de violencia en la relación.

En cuanto los estilos de resolución de conflictos y su relación con las manifestaciones de violencia, se encontró la victimización de los tres tipos de violencia (física, psicológica y sexual) se relacionan con el estilo de implicación en el conflicto y de retirada del informante y con los tres estilos de resolución de conflicto (implicación en el conflicto, positivo y retirada) utilizados por la pareja. Asimismo, también se encontró relación entre la perpetración por violencia física y el estilo de implicación en conflicto utilizado por el informante y los tres estilos de resolución de conflictos utilizados por la pareja. De igual forma, la perpetración por violencia psicológica se relacionó con el estilo positivo utilizado por el informante y por la pareja.

Todas estas correlaciones fueron positivas, a excepción de las relaciones entre la victimización de los tres tipos de violencia con el estilo positivo de la pareja para la resolución de conflicto; la relación entre la perpetración por violencia física con el estilo positivo para la resolución de conflictos utilizado por la pareja; y la relación entre la perpetración por violencia psicológica con el estilo positivo utilizado por el informante por la pareja para la resolución de conflictos.

Lo cual podría sugerir, por un lado, que la perpetración de violencia psicológica se relaciona con un menor uso del estilo positivo para la resolución de conflictos por parte de ambas personas en la relación de pareja, y por otro lado, que la victimización por violencia psicológica, física y sexual, así como la perpetración por violencia física y psicológica podría vincularse con un menor uso del estilo positivo para resolver conflictos por parte de la pareja de la persona víctima y a la vez, estas manifestaciones de violencia (tanto victimización como perpetración), a excepción de la perpetración de violencia psicológica se asocian con un mayor uso de los estilos de implicación en el conflicto y de retirada para la resolución de conflictos, tanto del informante (a excepción de la perpetración por violencia física) como



de su pareja. Estos hallazgos son congruentes con lo reportado por otros autores (Bonache et.al, 2016; González y Berumen, 2020).

Además, en el caso específico de las relaciones homosexuales, el modelo de regresión lineal de victimización por violencia física en dichas relaciones identificó que el estilo de implicación en el conflicto ($B=.478$, $P=0.007$) y de retirada ($B=.441$, $P=0.011$) para la resolución de conflictos de la pareja predice la victimización por violencia física en la muestra analizada en este estudio. Lo cual implica que, en las relaciones homosexuales analizadas en este estudio, fue posible predecir con mayor certeza la aparición de la victimización por violencia física a partir de los estilos (implicación en el conflicto y el de retirada) utilizados por la pareja para la resolución de conflictos. Sin embargo, dichos resultados deben ser interpretados con precaución, ya que el tamaño de la muestra del estudio es reducido y solo el 15.63% de la muestra reportó estar o haber estado en una relación homosexual.

Por otra parte, en cuanto a la relación entre los estilos de resolución de conflictos, tanto del informante como los utilizados por la pareja se encontró que, todas estas variables se relacionaban entre sí, a excepción del estilo positivo del informante para la resolución de conflictos con el estilo de implicación en el conflicto y de retirada de la pareja, entre los cuales no se encontró ninguna relación. Todas las correlaciones fueron positivas a excepción de la relación entre el estilo de implicación en el conflicto del informante y el estilo positivo para la resolución de conflictos, tanto del informante como de la pareja; así como la relación entre el estilo de retirada del informante para la solución de conflictos con el estilo positivo tanto del informante como de la pareja, y la relación entre el estilo de implicación en el conflicto de la pareja con el estilo positivo para la resolución de conflictos utilizado por la pareja.

Lo cual, puede sugerir que el uso de estilos de implicación en el conflicto y de retirada, tanto de la pareja como del informante se relacionan con un mayor uso de ese mismo estilo para resolver conflictos por parte de la otra persona, y podría vincularse con un menor uso del estilo positivo para resolver los conflictos de su relación, por parte de ambas personas.



Estos resultados son similares a los planteados por García, et.al en 2017. Por otro lado, respecto a la relación entre la Satisfacción con la relación de pareja y las manifestaciones de violencia, se encontró una clara relación negativa entre la satisfacción con la relación de pareja y la perpetración por violencia física y los tres tipos de violencia por victimización, lo cual es consistente con lo planteado por González y Berumen (2020). Asimismo, también se encontró una relación entre el nivel de Satisfacción con la relación y los 3 estilos de resolución de conflicto utilizados tanto por las personas participantes y sus parejas.

El hecho de que las correlaciones entre la Satisfacción con la Relación de Pareja y el estilo Positivo para la Solución de Conflictos utilizado tanto por las y los participantes como por sus parejas sea positiva, coincide con diferentes autores que señalan como características de una relación satisfecha la habilidad de ambos integrantes de la pareja para hacer uso de estrategias eficaces para la resolución de conflictos y la intención de la reparación, así como el tener un rol activo en la comunicación para transmitir su punto de vista a la otra persona, promoviendo un afrontamiento apropiado y evitando los intercambios negativos (Acevedo et al., 2007; Rholes et al., 2014).

Por su parte, el hecho de que las correlaciones entre la Satisfacción con la Relación de Pareja y los estilos de Retirada e Implicación en el Conflicto utilizados por la pareja y por los participantes sea negativa, es congruente con lo que señala Melero, 2008, referente a que las personas pueden sentirse insatisfechas con su relación cuando consideran que existen muchos problemas en la misma debido a que sus expectativas y necesidades no han sido cubiertas. Lo cual suele suceder cuando se utilizan dichos estilos para la solución de conflictos. Cabe destacar que los resultados sugieren que el nivel de Satisfacción con la Relación de Pareja podría estar más relacionado a los estilos de Resolución de Conflictos utilizados por la pareja en lugar de los propios. Por lo que podría decirse que incluso si la persona utiliza el estilo positivo para solucionar los problemas con su pareja, el nivel de Satisfacción con la Relación de Pareja podría verse afectado negativamente si su pareja utiliza los estilos de implicación en el conflicto y / o de Retirada.



Además, para el caso específico de las relaciones heterosexuales analizadas en el presente estudio el Modelo de victimización por violencia psicológica en dichas relaciones arrojó una asociación entre dicha variable y la Satisfacción con la Relación ($B = -.300$, $p = .000$), lo que sugiere que la Satisfacción con la Relación de Pareja podría verse especialmente afectada por el nivel de victimización por violencia psicológica en las relaciones heterosexuales de esta investigación. No obstante, estos resultados deben ser interpretados con cautela, debido a que el tamaño de la muestra de este estudio es reducido y solamente el 84.37% de los casos analizados en este estudio corresponden a relaciones heterosexuales.

En conclusión, el presente estudio demuestra que sí existen, aunque en niveles bajos, manifestaciones de violencia de género e intragénero presentes en las relaciones de noviazgo analizadas de jóvenes heterosexuales, homosexuales, bisexuales y pansexuales en México. Así como, el hecho de que las manifestaciones de violencia y la forma en que las parejas eligen resolver sus conflictos sí impacta en la satisfacción con la relación que pueden experimentar. Esto sugiere que, si bien en las relaciones de noviazgo de las y los participantes heterosexuales, homosexuales, bisexuales y pansexuales de esta investigación, la violencia ocurre normalmente en niveles bajos, habría que intervenir en todos estos casos, pero principalmente en 5 de cada 100 casos de victimización, ya que experimentar niveles medios o altos de violencia no solo afecta la calidad de vida de la persona, sino que puede poner en riesgo su vida y su integridad.

En el caso de la perpetración la intervención sería especialmente necesaria en 6 de cada 100 casos, ya que el ejercicio de cualquier tipo de violencia en niveles medio o alto puede sugerir que esta forma de relacionarse está siendo normalizada. La intervención debería realizarse desde la promoción del estilo positivo para la resolución de conflictos en edades tempranas, en lugar de esperar a que haya manifestaciones explícitas de violencia.

La principal limitación del estudio es el tamaño de la muestra analizada, ya que, a pesar de los esfuerzos de las autoras por ampliar el tamaño de la muestra, resultó difícil encontrar participantes que cumplieran con los criterios de inclusión y les interesara participar, especialmente en el caso de personas LGBT+, donde el subgrupo corresponde al



UANL



FTSyDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

“Calidad e Innovación: Perspectiva contemporánea para la Educación Superior”



15.63% de los casos. Por lo que los resultados sí bien son importantes, deben analizarse con cautela. Asimismo, sería importante que más investigaciones analicen estas variables con muestras más amplias y diversas, idealmente contando con participantes lesbianas, ya que este estudio no logró obtener a ese subgrupo en la muestra y sus experiencias podrían ser muy valiosas.



Referencias

- Acevedo, V. E., Restrepo de Giraldo, L. y Tovar, J. R. (2007). Parejas satisfechas de larga duración en la ciudad de Cali. *Pensamiento Psicológico*, 3 (8), 85 – 107. <https://www.redalyc.org/pdf/801/80130808.pdf>
- Alises, C. (2021). *Violencia Intragénero Guía práctica de atención a las víctimas*. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. <https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2021-09/Violencia%20Intrag%C3%A9nero.pdf>
- Benavides Delgado, J. (2016). Violencia en el noviazgo: diferencias de género. *Informes Psicológicos* 16 (2), 27 – 36. <https://doi.org/10.18566/infpsicv16n2a02>
- Bonache, H., Ramírez-Santana, G y González-Méndez, R. (2016). Estilos de resolución de conflictos y violencia en parejas de adolescentes. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 16 (3), 276-286. <https://www.redalyc.org/pdf/337/33747008007.pdf>
- Díaz, J. A. H., Soriano, J. F., Ruíz, M. D., y Aguayo, J. M. (2007). *Calidad, Género y Equidad en la Atención Integral a la salud de la Infancia y Adolescencia*. Sociedad de Pediatría Social. <https://pehsu.org/wp/wp-content/uploads/sias-5-calidad-genero-equidad.pdf>
- Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales. (2011). *Informe sobre la situación de la violencia entre parejas del mismo sexo*. [Archivo PDF]. <https://felgtbi.org/wp-content/uploads/2020/05/informe-2011-sobre-violencia-intragero.pdf>
- García, F. E., García Escobar, C., Hein, H., Hernández, A., Torres, P., Valdebenito, R. y Vera, C. (2017). Relaciones de pareja homosexual y heterosexual: un estudio comparativo. *Actualidades en Psicología*, 31 (122), 31-43. <https://doi.org/10.15517/ap.v31i122.23346>
- García, Y. G. G. (2024). *Violencia de género e intragénero en las relaciones de noviazgo de jóvenes heterosexuales, homosexuales y bisexuales en México*. [Tesis de Maestría,



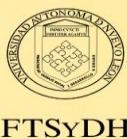
- Universidad Autónoma de Nuevo León].
- González, B. G. y Berumen, L. D. C. Q. (2020). Inteligencia emocional como predictora de la satisfacción con la relación entre jóvenes víctimas y no víctimas de violencia en el noviazgo. *Summa Psicológica UST*. 17 (2), 166 - 175. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8039666>
- Guzmán-González, M., Gómez, F., Barrientos, J., Espinoza-Tapia, R., Bahamondes, J y Garrido, L. R. (2026). Caracterización de la calidad de la relación en parejas del mismo sexo en Chile: una aproximación multidimensional. *Interdisciplinaria*. 43 (1), 377 – 399. <https://doi.org/10.16888/interd.2026.43.1.20>
- Hendrick, S. S., Dicke, A., y Hendrick, C. (1998). The Relationship Assessment Scale. *Journal of Social and Personal Relationships*, 15 (1), 137-142. <https://doi.org/10.1177/0265407598151009>
- Jaramillo-Bolívar, C. D., y Canaval-Erazo, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y salud*, 22 (2), 178-185. <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- Kurdek, L. A. (1994). Conflict resolution styles in gay, lesbian, heterosexual nonparent, and heterosexual parent couples. *Journal of Marriage and the Family*, 56, 705-722. doi: 10.2307/352880
- Kurdek, L. A. (1995). Predicting change in marital satisfaction from husbands' and wives' conflict resolution styles. *Journal of Marriage and the Family*, 57, 153-164. doi: 10.2307/353824
- Le, B. y Agnew, C. R. (2003), Commitment and its theorized determinants: A meta-analysis of the Investment Model. *Personal Relationships*, 10, 37-57. <https://doi.org/10.1111/1475-6811.00035>
- López de Loera, B. B. (2019). Violencia en las parejas de la comunidad LGBT (Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual). *Revista electrónica de Psicología Iztacala*, 22 (1), 106 – 121. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/68980>



- Lozano Verduzco, I y Díaz-Loving, R. (2010). Medición de la identidad sexual en México. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 21, 123-154. <https://pepsic.bvsalud.org/pdf/reps/v21/a06.pdf>
- Martínez-Gómez, J. A., Bolívar-Suárez, Y., Yanez-Peñuñuri, L. Y., y Gaviría-Gómez, A. M. (2021). Validación del Cuestionario de Violencia entre Novios (DVQ - R) para víctimas en jóvenes adultos colombianos y mexicanos. *RELIEVE - Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa* 27 (2), 1 – 16. <https://doi.org/10.30827/relieve.v27i2.21963>
- Melero, R. C. (2008). *La relación de pareja. Apego, Dinámicas de Interacción y Actitudes Amorosas: Consecuencias sobre la Calidad de la Relación*. [Tesis Doctoral, Universidad de Valencia] <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10234/melero.pdf>
- Montoya, Y. M. (2018). La violencia de género, un análisis conceptual. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/03/violencia-genero.html>
- Moral de la Rubia, J. (2015). Validación del Modelo Unidimensional de la Escala de Valoración de la Relación en Personas Casadas y en Unión Libre de Monterrey, México. *Revista Internacional de Psicología*, 14 (2), 1- 17. <https://doi.org/10.33670/18181023.v14i02.134>
- More Villalta, D. C. y Senador Otero, A. (2015). *Estilos de apego parental y satisfacción de pareja en personas que asisten a charlas matrimoniales en un hospital de Ferreñafe*. [Tesis Licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. <https://repositorio.usat.edu.pe/server/api/core/bitstreams/a2fa8980-0886-429f-b5d7-f211c2993da1/content>
- Mujika, I. F. (2009). *COMPARECENCIA ante la Subcomisión para el estudio del funcionamiento de la ley integral de medidas contra la violencia de género*. [Archivo PDF]. <https://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/comparecencia.pdf>



- Organización Mundial del Trabajo. (2022). *Inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer (LGBTIQ+) en el mundo del trabajo: una guía de aprendizaje*. [Archivo PDF].
- Oropeza, R. E. L., Armenta, C. H., García, A. A., Padilla, N. G y Días-Loving, R. (2010). Validación de la Escala de Evaluación de Relaciones en la Población Mexicana. *Psicología Iberoamericana*, 18 (2), 56-65. <https://doi.org/10.48102/pi.v18i2.253>
- Pizarro Romero, K., y Martínez Mora, O. (2020). Análisis factorial exploratorio mediante el uso de las medidas de adecuación muestral KMO y esfericidad de Bartlett para determinar factores principales. *Journal of Science and Research* 5, 903-024, <https://doi.org/10.5281/zenodo.4453224>
- Poggi, F. (2019). Sobre el Concepto de Violencia de Género y su relevancia para el Derecho. *DOXA, Cuadernos de Filosofía para el Derecho*, 42. 285 – 307. DOI: 10.14198/DOXA2019.42.12
- Rholes, W. S., Kohn, J. L., y Simpson, J. A. (2014). A longitudinal study of conflict in new parents: The role of attachment. *Personal Relationships*, 21 (1), 1-21. <https://doi.org/10.1111/pere.12023>
- Rivera, M-M.G. (2001). La violencia contra las mujeres no es violencia de género. *DUODA Revista d'Estudis Feministes*, (21), 37 – 44. <https://www.raco.cat/index.php/DUODA/article/view/62578/90754>
- Robles, A. L. M y Toribio, A. P. C. (2017). Violencia en Colores: Expresiones de violencia en parejas homosexuales. *Graffylia, Revista De La Facultad De Filosofía Y Letras*, 2 (3), 126 – 140. <https://rd.buap.mx/ojs-graffylia/index.php/graffylia/article/view/199>
- Rodríguez Hernández, R., Riovelasco Moreno, L., y Castillo Viveros, N. (2018). Violencia en el noviazgo, género y apoyo social en jóvenes universitarios. *Escritos de Psicología*, 11 (1) 1-9. DOI: 10.5231/psy.writ.2018.2203
- Romero-Méndez, C. A., de Jesús Gómez, M., Romo-Tobón, R. J., y Rojas-Solís, J. L. (2020). Violencia en la pareja en jóvenes mexicanos del mismo sexo: un estudio exploratorio.



POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

“Calidad e Innovación: Perspectiva contemporánea para la Educación Superior”



- ACADEMO *Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 7 (2), 136- 147. DOI: <http://dx.doi.org/10.30545/academo.2020.jul-dic.4>
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes. <https://valijapedagogica.mercosursocialsolidario.org/archivos/hc/1-aportes-teoricos/2.marcos-teoricos/3.libros/RitaSegato.LasEstructurasElementalesDeLaViolencia.pdf>
- Velasco Rodríguez, E. (2021). *Caso clínico: Violencia psicológica, dependencia emocional e insatisfacción corporal. Una intervención desde la Terapia de Aceptación y Compromiso* [Tesis de Maestría, Universidad de Jaen]. <https://hdl.handle.net/10953.1/15426>
- Vidala-Pino, C. y Martínez, O. M. (2025). Violencia de género, corresponsabilidad y estereotipos: Análisis desde las experiencias individuales, legales y la percepción social. *Revista Ciencia & Sociedad*, 5 (3), 361 - 374. <https://www.cienciaysociedaduatf.com/index.php/ciesocieuatf/article/view/214>
- Villar, M. V. y Barrio, N. C. (2026). Revisión sobre la violencia intragénero: urgencia de una reflexión educativa transformadora. *Asparkía. Investigación feminista*, 48, 1-29. <https://doi.org/10.6035/asparkia.8152>